

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Proyecto ONG Academia
1993-1997**

RESOLUCION SOBRE ACADEMIA

Considerando :

1. Que el CDP ha recibido información escrita de Academia desde Noviembre de 1996, Acuerdo por Mayoría y Moción de Minoría, referidas a la crisis económica que atraviesa dicha institución.
2. Que luego de escuchados y discutidos la exposición de motivos de las diferentes posiciones acordó tratar de manera prioritaria las propuestas planteadas para abordar la crisis según consta en Actas de la reunión del CDP del 4-12-96 referida al tema.
3. Que la atención prioritaria de tareas políticas diversas (en Diciembre, Enero, Febrero y Marzo) impidió el concretar reuniones que abordaran el tema, tal como lo estableció el acuerdo del CDP de Diciembre.
4. Que 5 meses después (13 de marzo de 1997) el CDP ha recibido por escrito el Plan de Contingencia Financiera presentado por el Consejo Directivo de Academia, propuesta **situada en un contexto de crisis financiera** de la institución y **que implicaba un ajuste de personal** a concretarse desde Abril de 1997 y anunciado ya desde noviembre de 1996. *de*
5. Que con fecha 26 de marzo de 1997 el CDP ha recibido un informe escrito sobre la situación de Academia presentado por el c. VTL señalando que las razones que tienen a la base esta decisión buscan zanjar discrepancias políticas, cuyo objetivo fundamental es destruir el asentamiento territorial que en La Oroya tiene Academia, como primer paso de llevar a Academia fuera de la lógica de contribuir a construir el referente político que impulsa el partido y que habría sido presentada sin más argumentación de que el problema es el déficit financiero →
6. Que el CDP ha escuchado y debatido en torno a las diferentes versiones y opiniones del conjunto de los miembros de Academia en Abril del 97 en un contexto de mayor crisis institucional.
7. Que la Conferencia Nacional de nuestro proyecto señaló tres tareas :
 - a) la forja de una nueva representación política de lucha por el socialismo en las nuevas condiciones del Perú y del mundo ;
 - b) la lucha por derrotar el proyecto neoliberal salvaje y autoritario ; y,

Acuerdo

*Debate posterior
dentro*

*de
dicho plan. no fue presentado por adelantado
en el CDP*

- c) la necesidad de la renovación y recomposición del movimiento social. Y todos los instrumentos partidarios deben ordenar su labor en función de contribuir al logro de dichos objetivos.
8. Que la actual dirección del P. elegida en setiembre de 1995 ha priorizado en este período (Setiembre 95 - Abril 97) :
- * La reubicación táctico-estratégica, la forja de un nuevo referente político, el impulso de la política de frente amplio y
 - * acciones prioritarias locales y nacionales, la forja de comités cívicos, campaña contra la impunidad, referéndum del Petróleo, Referéndum por la No Reelección y diferentes actos públicos. Foro Democrático, Libertad de Robles, entre otros
 - * Reuniones nacionales para mantener la articulación de la dirección nacional, priorizando Talleres, Seminarios, CDP Ampliado y otros.
9. Que esta tarea ha sido posible por el esfuerzo colectivo de un grupo reducido de recursos humanos y se ha concretado gracias al aporte material de ^{hcy}***, Fierro, Academia y JDC como soporte central en materia de recursos económicos (Ver Anexo 1)
10. Que pese a la gravedad de la crisis abierta hace un semestre, frente al caso de Academia, diversos motivos impidieron un oportuno tratamiento del tema, como parte de la agenda obligada del CDP.
11. Que dada la necesidad de cumplir con las tareas y objetivos señalados por la Conferencia, se requiere de involucrarnos en **un esfuerzo político maduro**, frente a la crisis de Academia, **que busque la superación de la actual situación** y nos lleve a la recomposición armoniosa y democrática de todos los instrumentos del Partido, dado que existen sólidas bases de esa unidad en la forja del proyecto político.
12. Que como método hacia el fortalecimiento político y orgánico, ello exige poner por delante la necesidad de garantizar una salida que tenga como **meta : fortalecer las relaciones Partido - Academia**, por lo cual el debate debe tener ese norte, garantizando así la recomposición política, personal y laboral.

ACUERDA :

1. Reconocer que el aporte material y humano de las instituciones entre Setiembre 95 a Marzo 97 ha contribuido a posibilitar la concreción de las tareas de nuestro proyecto político.

2. Considerar positivo el gesto del conjunto de los miembros del Comité Directivo de Academia de informar, acudir y recurrir al CDP para dar información sobre la marcha institucional y proponer soluciones posibles de implementar para afrontar la crisis.
3. Saludar con especial énfasis la ratificación de la pertenencia de este instrumento al proyecto político mariateguista y a la necesidad de contribuir a la forja de la nueva representación política.
4. Reconocer que esta ratificación política permite deslindar con la tesis de que la crisis tiene a la base llevar a Academia fuera de la lógica de construir el nuevo referente político que impulsa el Partido.
5. Señalar como insuficientes la búsqueda de fórmulas previamente conversadas con la dirección con la finalidad de evitar la agudización de contradicciones al interior de Academia. *No homocido adecuado*
6. Expresar la autocrítica del CDP frente a la crisis de Academia, por lo tardío de su intervención, pese a que fue requerimiento de Academia desde hace 6 meses atrás.
7. Reconocer que el documento denominado "Plan de Contingencia Financiera" de Academia incluye la orientación de **preservar el trabajo en la localidad minero metalúrgica de La Oroya**, dado el interés político de asentamiento territorial en la zona.
8. Ratificar la necesidad de la presencia de Academia en los sectores de la pesca y la minería, diseñando y articulando formas de involucramiento en las campañas que el Partido desarrolla priorizando propuestas alternativas al neoliberalismo, contribuyendo a la elaboración de propuestas programáticas alternativas. Cobra por ello especial interés el referido a la privatización de Centromin Perú. *Impulsar*
Recorrido hecho por en Oroya.
9. Saludar el esfuerzo del equipo de Academia por adoptar una visión de futuro que garantice su vigencia institucional impulsando nuevas posibilidades de desarrollo que abran oportunidades de apoyo financiero a través de proyectos vinculados al diseño de su estrategia financiera para garantizar así su sostenibilidad económica, tal como se detalla en el plan señalado, diseñado y aprobado por el Consejo Directivo, planteando como necesidad la concertación política de dichos planes institucionales con los objetivos planteados por la Conferencia Nacional y el Partido a través de su dirección.

- Propuesta de Plan de Academia*
Equipo de Apoyo. De acuerdo.
10. Plantear al Equipo de Academia la ineludible necesidad de cotizar como expresión concreta de posibilitar y contribuir económicamente al sostenimiento del proyecto político en curso, adecuando su aporte a las posibilidades reales institucionales y la búsqueda progresiva de un aumento de sus aportes.
 11. Ratificar a los miembros del Comité Directivo de Academia hasta la fecha en que corresponda su mandato con las regularizaciones legales a las que hubiera lugar, y formalizar la invitación a su director (y a otros si fuera la opinión) a la reuniones del CDA, Asambleas de Delegados y Conferencias del Partido, buscando el aporte en el diseño e implementación de orientaciones y tareas políticas.
 12. En relación a los ajustes de personal, proponer que el CDP plantee a "Fierro" que el c. VTL sea incluido de manera permanente (Ver Anexo 2) en las actividades vinculadas a la campaña programática frente a la privatización de Centromin Perú, al Fortalecimiento de la Federación Minera, a las actividades de Capacitación en la misma zona y de ámbito nacional que desarrolla **IN** y que tiene a la fecha concretados proyectos con financiamiento que permiten garantizar dar solución al problema laboral, al sostenimiento económico y a su representación política, así como al fortalecimiento de las relaciones Fierro - Partido.
 13. Proponer que el CDP encargue al Coordinador de Turno la presentación de una propuesta de Convocatoria a una reunión nacional de instituciones vinculadas a nuestro proyecto (plazo de presentación de la propuesta : Mayo de 1997).
 14. Plantear la necesidad de producir una Reestructuración del Equipo de Apoyo, financiado por el Partido, en la búsqueda de priorizar el sostenimiento cuadros políticos.
 15. Alcanzar la presente propuesta al CD de Academia solicitándole su atención prioritariamente cuando su director se encuentre de regreso al país, señalando que el plazo no debiera exceder 21 días (dado que el retorno al país del Director de Academia se producirá el 12 de Mayo) a partir de recibida la presente resolución para concretar así una reunión con el CDP.

Lima, 21 de Abril de 1997.

Propuesta de Plan de "ACADEMIA"

Equipo de Apoyo. Sea dentro.

DIRECTOR: ES DIRECCIÓN "colectivo"
O "GERENTE"

- Solidaridad, principios
- Dirección Colectiva
- Nocación teórico a Práctica
-

RESOLUCION SOBRE ACADEMIA
(Aprobada por unanimidad, salvo el punto 10 de los acuerdos)

Considerando que:

1. El CDP recibió en noviembre de 1996 como información escrita un Acuerdo por Mayoría y una Moción de Minoría, ambas de miembros del Comité Directivo de Academia, referidas a la crisis económica que atraviesa dicha institución.
2. Luego de escuchados y discutidos la exposición de motivos de las diferentes posiciones, acordó tratar de manera prioritaria las propuestas planteadas para abordar la crisis según consta en Actas de la reunión del CDP del 4-12-96 referida al tema.
3. La atención prioritaria de tareas políticas diversas (en diciembre, enero, febrero y marzo) impidió el concretar reuniones que abordaran el tema, tal como lo estableció el acuerdo del CDP de diciembre.
4. Recién 5 meses después fue presentado al CDP el CF del Consejo Directivo de Academia (13 de marzo de 1997), situado en un contexto de crisis financiera de la institución e implicando un ajuste de personal a concretarse desde Abril de 1997, sin la oportunidad debida en el tiempo y en la forma ya que se trataba de un acuerdo y no de una propuesta para debatir conjuntamente, habiéndose ejecutado ya la decisión de no renovar el contrato de dos trabajadores del Equipo de La Oroya por un acuerdo en mayoría del Consejo Directivo.
5. Con fecha 13 de marzo de 1997 el CDP ha recibido un informe escrito sobre la situación de Academia presentado por el c. VT señalando que las razones que tienen a la base esta decisión buscan zanjar discrepancias políticas referidas al rol de Academia en la construcción del referente político que impulsa el partido. Igualmente el CDP recibió la sustentación oral de la propuesta en minoría que presentó el SubDirector de Academia a su Consejo Directivo sobre como tratar los ajustes dentro del Plan CF para mantener el Equipo de La Oroya.
6. El CDP ha escuchado y debatido en torno a las diferentes versiones y opiniones del conjunto de los miembros del Comité Directivo de Academia en Abril del 97 en un contexto de mayor crisis institucional.
7. La Conferencia Nacional de nuestro proyecto señaló tres tareas :
 - a) la forja de una nueva representación política de lucha por el socialismo en las nuevas condiciones del Perú y del mundo ;
 - b) la lucha por derrotar el proyecto neoliberal salvaje y autoritario ; y,
 - c) la necesidad de la renovación y recomposición del movimiento social.
 La Conferencia determinó, además, que todos los instrumentos y espacios de trabajo y relación partidaria debían ordenar su labor en función de contribuir al logro de dichos objetivos.

8. Que la actual dirección del P. elegida en setiembre de 1995 ha priorizado en este período (setiembre 95 - abril 97) :
 - la reubicación táctico-estratégica, la forja de un nuevo referente político, el impulso de la política de frente amplio y
 - acciones prioritarias locales y nacionales, la forja de comités cívicos, campaña contra la impunidad, referéndum del Petróleo, Referéndum por la No Reección y diferentes actos públicos. Foro Democrático, Libertad de Robles, entre otros.
 - Reuniones nacionales para mantener la articulación de la dirección nacional, priorizando Talleres, Seminarios, CDP Ampliado y otros.
9. Que esta tarea ha sido posible por el esfuerzo colectivo de un grupo reducido de recursos humanos y se ha concretado gracias al aporte material de cuatro fuentes aportantes como soporte central en materia de recursos económicos.
10. Que pese a la gravedad de la crisis abierta hace un semestre, frente al caso de Academia, diversos motivos impidieron un oportuno tratamiento del tema, como parte de la agenda obligada del CDP.
11. Que dada la necesidad de cumplir con las tareas y objetivos señalados por la Conferencia, se requiere de involucrarnos en un esfuerzo político maduro, frente a la crisis de Academia, que busque la superación de la actual situación y nos lleve a la recomposición armoniosa, justa y democrática de todos los instrumentos y espacios de trabajo del Partido, dado que existen sólidas bases de esa unidad en la forja del proyecto político.
12. Que como método hacia el fortalecimiento político y orgánico, ello exige poner por delante la necesidad de garantizar una salida que tenga como meta : fortalecer las relaciones Partido - Academia, por lo cual el debate debe tener ese norte, garantizando así la recomposición política, personal y laboral.

ACUERDA :

- ✓ 1. Reconocer que el aporte material y humano de las instituciones entre setiembre 95 a marzo 87 ha contribuido a posibilitar la concreción de las tareas de nuestro proyecto político.
- ✓ 2. Considerar como positivo que el conjunto de los miembros del Comité Directivo, acudan a la citación y recurran al CDP para dar información de la marcha institucional, en particular de la crisis por la atraviesa Academia. Así mismo, la ratificación de la pertenencia de este instrumento al proyecto político mariateguista y la necesidad de contribuir a la forja de la nueva representación política.
- ① 3. Sin embargo, criticar también que dicha información se de recién después de tomados los acuerdos que afectan la marcha partidaria e institucional sin realizar el esfuerzo necesario para buscar fórmulas de solución

consensuales y previamente conversadas con la dirección, con la finalidad de evitar hechos consumados, subjetividades o maltratos lo cual expresa un viejo estilo de actuar y ha sido la causa central de la generación de subjetividades y maltratos.

4. Señalar como insuficientes e inadecuadas la búsqueda de fórmulas previamente conversadas con la Dirección con la finalidad de evitar la agudización de contradicciones al interior de Academia.
5. Expresar la autocrítica del CDP frente a la crisis de Academia, por lo tardío de su intervención, pese a que fue requerimiento de Academia desde hace 6 meses atrás.
6. Reconocer como documento de trabajo el denominado "Plan CF" de Academia pues, aunque incluye la orientación de preservar el trabajo en la localidad minero metalúrgica de La Oroya, sin embargo, afecta los elementos fundamentales para poder mantenerlo como prioridad central, dado el interés político de asentamiento territorial en la zona.
7. Ratificar la necesidad de la presencia de Academia en los sectores de la pesca y la minería, diseñando y articulando formas de involucramiento en las campañas que el Partido desarrolla priorizando propuestas alternativas al neoliberalismo, contribuyendo a la elaboración de propuestas programáticas alternativas. Cobra por ello especial interés el referido a la privatización y CENTROMIN Perú.
8. Saludar el esfuerzo de todo el cuerpo de Academia por adoptar una visión de futuro que garantice su vigencia institucional impulsando nuevas posibilidades de desarrollo que abran oportunidades de apoyo financiero a través de proyectos vinculados al diseño de su estrategia financiera para garantizar así su sostenibilidad económica. Así mismo, reconocer la actividad particular desarrollada por el Equipo de La Oroya para impulsar nuevos proyectos y legitimar una opción social por el desarrollo local y ante la privatización, siendo evidente sin embargo lo complejo y difícil que resulta este trabajo que ha generado algunos inconvenientes con respecto a las otras contrapartes que comparten el financiamiento de dicho trabajo. Planteamos como necesidad la concertación política de dichos planes institucionales con los objetivos planteados por la Conferencia Nacional y el Partido a través de su Dirección.
9. Academia orientará sus actividades en función de :
 - Contribuir a la elaboración de una propuesta programática priorizando una propuesta alternativa al neoliberalismo salvaje en relación a la privatización de CENTROMIN PERU, la minería peruana y la pesca.
 - Diseñar formas de involucramiento en las campañas centrales que el partido viene desarrollando y en particular en la lucha frente a la privatización de CENTROMIN.

- Contribuir a la recomposición del tejido social en particular del movimiento obrero, femenino y organizaciones locales en particular de la zona minera del Centro.

- 2
10. En relación al Plan CF, ^{a probar la propuesta} recoger y aprobar la propuesta del SubDirector de Academia en el sentido que se renueve el contrato a los dos cc. del Equipo de La Oroya, como medida y gesto que permita crear mejores condiciones para abordar -en un plazo de tres meses, desarrollando una nueva evaluación en el mes de agosto- los temas de fondo: la contribución a la forja de la nueva representación política y la relación Proyecto - ONGs y en ese marco una evaluación de la crisis del ACADEMIA y las medidas de ajuste a tomarse. (ACUERDO POR MAYORIA, 5 a favor y 2 en contra).
11. Igualmente, recoger en el Plan CF, la posibilidad de complementar y trabajar de manera conjunta entre Academia y Fierro la problemática y objetivos del trabajo minero, en las actividades vinculadas a la campaña programática frente a la privatización de Centromin Perú, al fortalecimiento del trabajo de desarrollo local en la zona.
12. Alcanzar la presente resolución al Consejo Directivo de Academia solicitándole con el Responsable Colegiado de Turno iniciar una reunión con todos sus miembros que se encuentran en Lima para su atención prioritaria y culminarla con presencia de su Director Ejecutivo apenas regrese, lo que ocurrirá el 12 de mayo.
- 3
13. Plantear al Equipo de Academia la ineludible necesidad de colizar como expresión concreta de posibilitar y contribuir económicamente al sostenimiento del proyecto político en curso, adecuando su aporte a las posibilidades reales institucionales y la búsqueda progresiva de un aumento de sus aportes.
14. Formalizar la invitación al Director de Academia y a otros miembros de Academia si fuera la opinión, a las reuniones del CDA, Asamblea de Delegados y Conferencia del Partido, buscando el aporte en el diseño e implementación de orientaciones y tareas políticas.
- 4
15. Encargar al Responsable Colegiado de Turno la presentación de una propuesta de Convocatoria, hasta mayo de 1997, a una reunión nacional de instituciones vinculadas a nuestro proyecto con la finalidad de establecer los "Lineamientos del rol de las ONGs y su relación con el referente en las nuevas condiciones del país y del mundo".

Lima, 21 de abril de 1997

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE ACADEMIA

CONSIDERANDO :

1. Que el CDP ha escuchado las opiniones y versiones del conjunto de los miembros de ACADEMIA, acerca de la crisis por la que atraviesa dicha institución.
2. Que la Conferencia Nacional de nuestro proyecto señaló tres tareas :
 - a) la forja de una nueva representación política de lucha por el socialismo en las nuevas condiciones del Perú y del mundo,
 - b) la lucha por derrotar el proyecto neoliberal salvaje y autoritario y,
 - c) la necesidad de que la renovación y recomposición del movimiento social. Y todos los instrumentos partidarios deben ordenar su labor en función de contribuir al logro de dichos objetivos.
3. Que es necesario crear condiciones para abordar temas de fondo en relación del rol de las ONGs en las nuevas condiciones del país y del mundo.

ACUERDA :

1. Considerar positivo el gesto del conjunto de los miembros de su comité directivo, de acudir y recurrir al CDP para dar información de la marcha institucional, en particular de la crisis por la atraviesa Academia. Así mismo, la ratificación de la pertenencia de este instrumento al proyecto político mariateguista y la necesidad de contribuir a la forja de la nueva representación política.
2. Sin embargo, criticar también que dicha información se de una vez tomados acuerdos que afectan la marcha partidaria sin realizar el esfuerzo necesario para buscar fórmulas de solución consensuales y previamente conversadas con la dirección, con la finalidad de evitar hechos consumados subjetividades o maltratos lo cual expresa un viejo estilo de actuar y ha sido la causa central de la generación de subjetividades y maltratos.
3. Proponer que Academia oriente sus actividades en función de :
 - Contribuir a la elaboración de una propuesta programática priorizando una propuesta alternativa al neoliberalismo salvaje en relación a la privatización de CENTROMIN PERU, la minería peruana y la pesca.
 - Diseñar fomas de involucramiento en las campañas centrales que el partido viene desarrollando y en

particular en la lucha frente a la privatización de CENTROMIN.

- Contribuir a la recomposición del tejido social en particular del movimiento obrero, femenino y organizaciones locales en particular de la zona minera del Centro.
4. En relación a los ajustes, proponer que se reponga a los cc. del Equipo, como medida y gesto que permita crear mejores condiciones para abordar en un plazo de tres meses los temas de fondo : la contribución a la forja de la nueva representación política y la relación Proyecto - ONGs y en ese marco una evaluación de la crisis del ACADEMIA y las medidas de ajuste a tomarse.
 5. En relación a la cotización, proponer que ésta se mantenga adecuándola a las condiciones de ajuste, encargando al Comité Directivo de Academia la presentación de fórmulas concretas de buscar reponer o buscar fondos.
 6. En cuanto a las formas de relación con Academia, formalizar la invitación de su Director a las reuniones del CDA, Asambleas de Delegados y Conferencias del partido, espacios en donde de un lado se aporte en el diseño de orientaciones políticas.
 7. Desarrollar una evaluación global de Academia en el mes de agosto, ratificando a los miembros de su Comité Directivo hasta dicha fecha.
 8. Proponer la convocatoria a una reunión nacional de ONGs relacionadas a nuestro proyecto, con la finalidad de establecer los lineamientos del rol de las ONGs y su relación con el referente en las nuevas condiciones del país y del mundo.
 9. Convocar a la reunión del CD de Academia en un plazo no mayor de una semana para informar sobre la presente resolución.

Lima, 17 de abril de 1997.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE ACADEMIA Y SUS COTIZACIONES

Considerando que:

1. Academia es un componente institucional del proyecto político mariateguista que busca construir un nuevo referente para la lucha política en el país y la renovación socialista. La historia, la trayectoria y la última Acta firmada en Setiembre 1995 con el Partido luego de la Conferencia Nacional, así la ratifican.
2. En los últimos años Academia, si bien no logró dar un salto cualitativo en su estructura de financiamiento, sin embargo, gracias a la gestión de su Dirección institucional ha logrado mantenerse sobre la base de proyectos financiados por H, OX, CARI, ahorros institucionales y otros. .
3. En el mes de marzo de 1996, la Dirección institucional - vale decir, el Comité Directivo - aprobó el presupuesto institucional para el ejercicio enero 96 a marzo 97, que en conjunto hacen un total de 137,883 dólares, si tomamos en cuenta los proyectos centrales.

El presupuesto incluye la cotización partidaria convenida para ese mismo periodo, es decir, hasta marzo 97, cotización que representa 4% de la estructura de financiamiento.

En el presupuesto se aprobó una nueva política de remuneraciones para mejorar los deteriorados salarios que percibían los trabajadores de la institución en el entendido que se mantenían los convenios con las entidades cooperantes arriba mencionadas y se abría la gestión de nuevos proyectos.

4. A fines de mayo del presente año, OX nos comunicó que en Diciembre concluye el proyecto que nos venían financiando, lo cual ratificó luego en el mes de octubre.

Esta pérdida de financiamiento representa aproximadamente un déficit para el año 1997 el cual, en relación al ejercicio actual de 1996, representa el 25%. Este hecho abre una crisis en la institución, no sólo por el vacío financiero que significa sino porque afecta al Programa de Desarrollo Local de La Oroya, que tiene inmensas responsabilidades con el desarrollo del tejido social y liderazgos así como las respuestas al proceso de privatización de Centromin Perú, en plena implementación.

Este cuadro se agrava aún más si tomamos en cuenta que HAI también ha anunciado que sólo nos financiará hasta 1997, aunque esta agencia esta dispuesta a generarnos puentes financieros por las buenas relaciones que tiene con Academia.

5. Ante esta crisis, la Dirección institucional está adoptando orientaciones que van desde una estrategia de financiamiento de largo plazo hasta medidas que atiendan la emergencia que tenemos en el corto plazo.

En todo caso, las primeras orientaciones han significado lo siguiente:

- a. Preservar el equipo institucional, manteniendo las remuneraciones como fueron acordadas en marzo 96, con la intención de generar la mayor estabilidad posible para que el equipo pueda gestionar los nuevos proyectos que den sustento a Academia en el largo plazo y contribuyan a resolver los problemas del corto plazo.
- b. Reajustar presupuestariamente las actividades institucionales y el uso de recursos de nuevos proyectos que recientemente están financiados, de tal manera que podamos cubrir el déficit que de todos modos genera la mantención de la planilla.

Después de estos reajustes, se llegó a la conclusión de que el déficit a cubrir es de cerca a los 2,800 dólares, déficit manejable si abordamos con decisión las nuevas tareas para culminar con éxito la gestión ya iniciada con los nuevos proyectos.

Esto es así, más aun si tomamos en cuenta que para 1997 contaremos con el grueso del proyecto aprobado de H y con la renovación del proyecto de CARI, a lo cual hay que agregar los importantes saldos de los pequeños proyectos que ya tenemos para operaciones y remuneraciones. Ello significará, aproximadamente, no menos de 80 mil dólares para iniciar el ejercicio 97, esto es, un piso de cerca de 60% si comparamos con el ejercicio actual de 1996, sin contar con los otros proyectos que están en gestión.

6. No es correcto asumir que este déficit de 2,800 dólares sea cerrado con la cotización partidaria, en la medida que dicha cotización (US\$ 500) ya es en sí un radical reajuste, ya que este rubro representa el 4% del presupuesto del presente ejercicio, reconociendo además que este año no hubo cotización extraordinaria como frecuentemente ha ocurrido en años anteriores.

Un recorte de la cotización crearía serias dificultades al exiguo presupuesto partidario. Por un lado, mermaría las actividades actuales de la campaña por los Referéndums en defensa de Petroperú y contra la reelección fujimorista, que son las tareas más importantes para forjar un espacio y alternativa al fujimorismo salvaje. Por otra parte, es necesario tomar en cuenta que el Partido requiere recursos en tanto que está programado un plan de trabajo hacia la Segunda Conferencia Nacional que deberá realizarse en Febrero de 1997.

Así también, es incorrecta adoptar una decisión de esta naturaleza cuando se sostiene el argumento de que, el problema de fondo, es que no se justifica la cotización ni la relación de Academia con el proyecto político en que está inmerso el partido, retrayéndonos a un debate que se absolvió a raíz de la Conferencia Nacional de Setiembre de 1995, luego de la cual se firma el Acta respectiva con la Dirección del Partido. Esto vale más aun para quienes, laborando en Academia, somos dirigentes elegidos en esa Conferencia Nacional por lo que debemos defender y honrar el compromiso que hemos asumido como dirigentes del PUM, como trabajadores y Directivos respectivamente.

7. En la reunión del jueves 14 de noviembre, al discutir la estrategia de financiamiento para abordar la emergencia, nos encontramos con que la institución cuenta con una cartera de proyectos que con voluntad y trabajo pueden ser aprobados en el transcurso del año 97, mostrando además que el trabajo de la institución tiene potencialidades en este sentido.

Es bueno subrayar que si bien las áreas de minería, pesca y minería artesanal están también cruzadas de esta misma potencialidad, los trabajos de la institución en la localidad de La Oroya se esta convirtiendo en un foco de atracción y fuente de

nuevos proyectos que pueden ser punto de partida y acumulación para que Academia pueda proyectarse en una lógica de largo plazo. Una muestra de ello, es que C-A, en la última semana ha propuesto para que Academia y otras dos ONGs trabajemos un solo proyecto sobre Desarrollo Local a partir de marzo de 1997, teniendo como punto de partida para el primer año un presupuesto de 75 mil dólares, además de que puede conseguirse el financiamiento de la UE por tres años más.

En función de alcanzar estos objetivos señalados se acordó organizar para marzo 97 el viaje del c. Director al exterior para lograr los nuevos proyectos y asegurar la renovación de otros. Para este fin Academia ya tiene una partida de US \$ 3,500 para este fin, al cual hay que complementar con otros recursos.

Todo ello revela que la institución, si bien está atravesando un periodo de crisis, también muestra que tiene equipo y mecanismos para superarla.

POR TODO LO EXPUESTO ACUERDA QUE:

1. Academia cumplirá su cotización hasta el mes de marzo del 97 en los términos asumidos en el presupuesto de enero 96 a marzo 97.
2. Cubrir el déficit institucional de 2,800 dólares con un préstamo, en tanto que es una cifra manejable que puede ser cubierta a partir de la gestión de los nuevos proyectos. Este préstamo también deberá ampliarse para complementar gastos del viaje de la Dirección al exterior. Por ello el monto total del préstamo será de 5,000 dólares.
3. Proponer que la Dirección del Partido contribuya en la búsqueda de financiamiento para cubrir el déficit existente, a partir de las relaciones que hay con algunas agencias cooperantes.

A fines de marzo 97 se rediscutirá con la Dirección del partido el monto de cotización teniendo en cuenta el nuevo panorama institucional respectivo.

Lima, 14 de noviembre de 1996

Lima, 2 de Abril de 1996.

Señores: Miembros de la célula política de dirección de
Academia.

Estimados compañeros:

Reciban el saludo fraterno del Comité Directivo Permanente de nuestro Movimiento el Partido Unificado Mariateguista.

Me dirijo a Uds. en primer término para comunicarles que luego de concluido el Seminario Nacional y como acuerdo del mismo, hemos decidido impulsar e involucrarnos en el desarrollo de la campaña en defensa de PETROPERU y el patrimonio nacional, que tiene como aspecto central la lucha por lograr un Rereferendum que impida el remate de dicha empresa.

Consideramos que esta campaña y la lucha por lograr un referendum va a ser la batalla más importante en el presente año, para resistir en mejores condiciones la ofensiva del fujimorismo y propinarle un importante golpe a su proyecto autoritario, que no solo agrede los derechos del pueblo sino como en este caso, pone en remate un recurso y empresa básica para el desarrollo y seguridad nacional.

Consideramos que el impulso a dicha campaña va a permitir articular y fortalecer la relación con amplios sectores de la oposición, a través de la formación de los comités que a nivel nacional estamos impulsando y el desarrollo de diversas acciones de debate y difusión sobre el tema. Debe permitir también desarrollar un debate nacional no solo sobre la privatización de Petroperú, sino de las demás privatizaciones en marcha, como el caso de Centromín y de los puertos. En particular debe permitir también incorporar un debate de los resultados de otros procesos de privatización como el caso del gas y de los servicios de luz y teléfonos que la gente siente que ha significado, entre otras cosas, un alza de las tarifas.

Finalmente, a partir del debate de este tema es posible desarrollar un esclarecimiento de las gruesas dificultades por las que atravieza la política económica del gobierno y en particular el creciente déficit de la balanza comercial y financiera que de no corregirse pueden generar un crisis de proporciones. Evidentemente somos concientes que es una batalla importante y dura, en tanto va a ser difícil hacer retroceder al gobierno que ha tomado esta decisión no solo por razones ideológicas, sino principalmente como un mecanismo para obtener recursos que le permitan pagar el incremento de la deuda externa y en lo posible ayude a senear o impedir un mayor déficit. Sin embargo, también tenemos en cuenta que hay una sostenida amplia opinión nacional, que rechaza el proceso de privatización, y

CDI - LUM

sobre todo hay amplios sectores interesados en impedir el remate del patrimonio nacional, aspectos que favorecen al desarrollo de la misma.

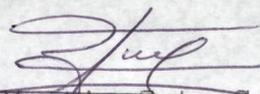
En razón de este conjunto de consideraciones, creemos vital incorporarnos e involucrarnos en el impulso de dicha campaña, y lograr el involucramiento de instituciones como el caso de Academia son instrumentos que deben contribuir en el proceso de la construcción de un nuevo referente, el retejido social y la forja de una oposición y resistencia al neoliberalismo, y en particular contribuir al desarrollo de tan importante lucha, más aún cuando su trabajo institucional tiene relación con el tema de la misma.

Por ello, en la última reunión del Comité Directivo Permanente, hemos tomado el acuerdo de que Academia destaque a tiempo completo al compañero Sebastián, para que se dedique a la dirección del Comisión encargada de la implementación de la Campaña mencionada. Junto a ello, encargarle Academia y Fierro, la búsqueda de recursos para la implementación de la campaña en el plazo más inmediato posible, y finalmente ver formas de involucramiento intitucional en función del referendun.

Reiterándoles nuestros saludos mariateguistas nos despedimos de Uds.

del PUM:

Por el Comité Directivo Permanente



Martín Soto Guevara
Responsable Colegiado de Turno
del PUM

CONSIDERANDO :

- Que desde su especialización sectorial productiva, la misión institucional de Academia se inscribe en un esfuerzo mayor, de carácter colectivo, orientado a contribuir y fortalecer a la sociedad civil, sus organizaciones representativas, el desarrollo del país y la construcción de un nuevo referente político alternativo al neoliberalismo.

- Que en su proceso de desarrollo institucional y pese a los esfuerzos que se vienen realizando, la situación económica de Academia no ha mejorado y por el contrario en el último período se ha deteriorado de manera alarmante, perdiéndose relaciones que eran un importante soporte del proyecto de Academia.

- Queremos señalar que el último acuerdo de IGP se tomó en base a los aportes de las siguientes fuentes : HAI, OXF.UK. Mensen In Nood y XminY.

De estas fuentes OXF.UK. ha anunciado el término definitivo de la relación lo que representa un recorte en nuestro presupuesto de -28.31% (34,475 dólares menos). Además es importante señalar que el proyecto de XminY ha terminado, no siendo segura la renovación ya que esta institución no establece relaciones permanentes con contrapartes siendo su aporte puntual y de montos reducidos. El proyecto de XminY en 1996 fue de 5,800 dólares lo que significó el 4,76% del presupuesto institucional.

Esto significa que a partir de enero de 1997 el recorte proveniente de las financieras representa un poco más del 33% de lo recibido en 1996.

Igualmente debemos agregar que la principal fuente de financiamiento de Academia, HAI, ha anunciado su retiro definitivo para principios de 1998, lo que significa que nos apoyará por un año más con un presupuesto recortado.

- Que es en este contexto urgente realizar un esfuerzo superior que intente sacar de la actual situación a Academia. Para esto necesitamos hacer inversiones orientadas a darle viabilidad al proyecto institucional de Academia, las cuales son bastante difíciles de afrontar con un presupuesto drásticamente recortado. Igualmente es necesario emplear a fondo nuestros recursos humanos y optimizar los escasos recursos materiales con los que cuenta Academia.

- Que en este contexto, el Consejo Directivo, de manera consensual, considera importante apostar a la mantención del pequeño equipo institucional, con miras a garantizar el esfuerzo humano necesario para concretar las nuevas orientaciones estratégicas. Apuesta así mismo a desarrollar las tareas urgentes para obtener el financiamiento indispensable para asegurar la viabilidad y relanzamiento institucional, lo cual representa manejar un déficit presupuestal para los tres

primeros meses del próximo año que supera los cinco mil dólares, lo que de por sí es una importante carga.

ACUERDA :

Informar a la dirección, las graves dificultades económicas por las que atraviesa Academia y las gestiones que se propone para afrontar la situación en función de una superación sostenible.

Informar que debido a estas dificultades no será posible cumplir con el aporte entre los meses de enero y marzo del próximo año, proponiendo a la Dirección gestiones que Academia podría realizar ante algunas entidades destinadas a obtener financiamiento alternativo que se pueda canalizar al P. y cubrir de esta manera el aporte de Academia. Estas gestiones se deberán realizar en el más breve plazo posible, comprometiéndose Academia a elaborar los proyectos necesarios para concretar estas iniciativas.

Informar al final del período en mención los resultados de las gestiones financieras realizadas y evaluar en función de ello las posibilidades de recuperar los niveles de aporte al P.

Academia se ratifica en la pertenencia al proyecto político que representa la actual Dirección y que busca la construcción de un nuevo referente. Academia considera necesario que este aporte se exprese también en el terreno programático (en relación a los temas y sectores en los que se inserta el trabajo de Academia), organizativo y en las localidades priorizadas por el proyecto institucional.

RESOLUCION DE LA CELULA DE ACADEMIA ACERCA DEL CAMBIO DE DIRECCION INSTITUCIONAL**Considerando:**

1. Que es necesario institucionalizar el cambio regular en el cargo de Director al interior de instituciones como Academia, ello como expresión de la forja de equipos y colectivos de dirección.
2. Que el c. Mateo en el mes de mayo cumple dos años desempeñando la función de director de Academia.
3. Que el c. Mateo ha asumido responsabilidades de orden partidario que requieren ser asumidas de manera tal que no compartan otros encargos de similar responsabilidad, como sería el de continuar con la función de director de Academia.
4. Del mismo modo Academia viene atravesando un período que por la naturaleza de actividades y responsabilidad requiere la dedicación en la función de dirección a tiempo completo.
5. Que la gestión del c. Mateo la valorizamos como positiva en tanto ha contribuido a lo siguiente:
 - . Ha ayudado al reordenamiento institucional y al manejo de Academia en una situación de crisis.
 - . Ha contribuido a la formulación del Proyecto Institucional que hoy es el principal instrumento de trabajo con la cooperación internacional.
 - . Durante el ejercicio de su función la relación y vínculo entre Academia y el Partido se ha mantenido de manera positiva.

Acuerda:

1. Proceder a dar curso al cambio de Director de Academia, proceso que deberá culminar a más tardar a fines del mes de mayo del presente.
2. Proponer al Secretario General que las funciones de Director y Sub-director de Academia sean asumidas por los camaradas Diego y Mariano, respectivamente.
3. Proponer al Secretario General la recomposición de la célula de Academia de la siguiente manera: Diego como responsable y, como integrantes los cc. Mariano, Arcadio, Erasmo, Renzo, Mateo y Zacarias.

Lima, 3 de mayo de 1993.

PLAN POLITICO DE ACADEMIA

CONSIDERACIONES CONTEXTUALES

1. El Plan tiene que ver con nuestras apreciaciones sobre el movimiento popular nacional, caracterizado por su crisis de representación gremial y político y por su redefinición por los cambios estructurales en la correlación social de fuerzas ocurridas en la década del 80. La superación de esta crisis y la reconstrucción del movimiento popular es un objetivo político de primer orden del P. y de toda fuerza revolucionaria.
2. La reconstrucción del movimiento popular se hace a la vez como movimiento de resistencia política al actual régimen de ofensiva neoliberal, al que se debe derrotar sobre la base de articular propuestas alternativas de carácter programático.
3. Un Tercer elemento a considerar es la actual crisis por la que atraviesa el partido, que no es sólo de carácter organico, sino también de renovación programática e idelógica.
4. Por último consideramos las posibilidades de aporte de Academia, tanto en el desarrollo de sus Proyectos, su actuación como institución y las capacidades profesionales de los militantes que la integran. Si bien aun el proyecto principal esta en gestión, tenemos que considerar su norte estratégico al que nos encaminamos.

LINEAMIENTOS DE PLAN GENERAL.

1. Contribuir a la reconstrucción del movimiento popular en los sectores minero y pesquero del Perú, en el marco de una periodo táctico de resitencia al neoliberalismo.
 - a) Contribuir en la formulación de alternativas programaticas sobre:
 - Proyectos de Desarrollo minero y pesquero, como alternativas populares de carácter nacionalista y democrático, en contraposición al modelo neoliberal.
 - Desarrollo de la propuesta programática de la contribución de la pesca a la alimentación popular.

- Desarrollo de propuestas programáticas concretas frente a los principales problemas planteados por la reforma neoliberal: Privatización de Empresas Públicas y reestructuración del sector privado.

- Desarrollo de Propuestas de defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

- Contribución con propuestas sobre condiciones de vida y trabajo de los trabajadores mineros y de los sectores populares de las poblaciones mineras y pesqueras.

b) Contribución en el fortalecimiento de la organización popular en los sectores minero y pesquero, mediante:

- Participación en el impulso de la renovación sindical, con propuestas y trabajos concretos de capacitación, promoción y asesoría.

- Contribución al impulso de nuevas formas organizativas de los sectores populares mineros y pesqueros como los comités de jubilados mineros hacia su federación nacional y el fortalecimiento de la ANPJP. Desarrollar propuestas de otras formas de organización popular que expresen las modificaciones estructurales del país y los criterios de renovación y modernización.

- Apoyo a la organización poblacional en defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

2. Contribuir conscientemente a la superación de la crisis partidaria mediante las siguientes líneas de apoyo:

a) Contribuir al desarrollo del programa general y concreto del Partido:

- Aportando con nuestras propuestas sectoriales esbozadas en el acápite anterior.

- Proporcionando información actualizada a la Dirección sobre la marcha de los sectores minero y pesquero.

- Apoyando a la fundamentación de propuestas de campaña política concernientes a los sectores mineros y pesqueros.

- Contribución a la comisión de masas con información y propuestas acerca del movimiento popular pesquero y minero y de renovación sindical.
- b) Coordinar con los organismos de dirección intermedia nuestros planes institucionales para que sean considerados en sus planes de trabajo.
- Que nuestras actividades de promoción y capacitación sirvan de manera particular a la formación de cuadros partidarios.
 - Que nuestras actividades educativas y promoción puedan ser canalizadas para organizar partidariamente a nuevas generaciones populares.
 - Que nuestras actividades de apoyo organizativo del movimiento popular minero y pesquero reciban el impulso y canalización partidaria.
 - Brindar Información actualizada sobre los problemas sectoriales concernientes a su ámbito territorial para el desarrollo de propuestas concretas de dirección de masas.
- c) Contribuir a la economía central.
- Canalizando el aporte respectivo.
 - Canalizando proyectos específicos
- d) Contribuir en el diseño de una línea general del Partido sobre ONGs, que implique el desarrollo de estrategias comunes y de apoyo mutuo.

PLAN DE ASENTAMIENTO TERRITORIAL.

1. A NIVEL MINERO.

Primera Prioridad

- Oroya
- Cerro de Pasco
- Ilo

Segunda Prioridad

- Cobriza
- Yauricocha

2. A NIVEL PESQUERO

Primera Prioridad

- Chimbote

- Chiclayo
- Ilo
- Paíta

Segunda Prioridad

- Chancay
- Huacho
- Tambo de Mora-Pisco

PLAN ESPECIFICO A REALIZAR HASTA EL MES DE SETIEMBRE

1. SOBRE ASPECTOS PROGRAMATICOS

- a) Alternativa Sobre Privatización de Centromin. Mes de Mayo, 3ra. semana. Responsabilidad del Area de Capacitación: Arcadio.
- b) Alternativa Sobre Privatización de Pesca Perú. Mes de Mayo, Cuarta semana. Responsabilidad Area de Investigación: Erasmo.
- c) Propuesta Sobre Privatización del Sector Minero. Mes de julio, primera semana. Responsable Area de Investigación: Diego.
- d) Propuesta Sobre Capitalización de la Industria Pesquera. Fines del mes de Julio.
- e) Diagnóstico Sobre Condiciones de Trabajo y Ancianidad en el Sector Minero. Fines del mes de julio. Responsable Area de Investigación, Diego.
- g) Propuesta de Alternativa frente a la reforma Laboral. Fines de mes de Junio. Responsable Mariano.

2. SOBRE APOYO A LA ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO POPULAR.

- a) Desarrollo de las actividades educativas orientadas a impulsar la Conferencia Programática y de Unidad Sindical de la Federación de Trabajadores de Centromin, acordada para el mes de Agosto en la ciudad de la Oroya:

Oroya	: Mayo
Cobriza	: Junio
Cerro de Pasco	: Julio
Yauricocha	: Agosto

- b) Apoyar el fortalecimiento de la unidad de los trabajadores de Southern. Pliego Unico.

Actividad en Ilo: Junio. Impulsarla como encuentro de Area Ilo, Metalúrgicos, Toquepala y Cuacone.

- c) Apoyar la Unidad de los trabajadores en Chimbote sobre el eje Pescadores y Siderúrgicos.

Realización de Taller.

- d) Apoyo a los trabajadores de Pesca Perú en relación a la privatización:

Coordinar actividades en Lima y Tambo de Mora.

- e) Plasmación de la Asociación de Jubilados Mineros del Centro. Fines del mes de Mayo. Responsable Mariano.

- f) Apoyo al Comité de Jubilados de Paita, Chancay. Realizar talleres locales: Junio, Julio.

3. A NIVEL PARTIDARIO

- a) Elaboración de una Nota Informativa Mensual a la Dirección Nacional, COMASAS, Direcciones territoriales coincidentes con nuestras prioridades.

Responsables: Erasmo para Pesca, Arcadio para Minería y Mariano para Laboral

- b) Alcanzar Nuestras Propuestas Programáticas referidas en el primer punto. Articular reuniones de discusión con Dirección Nacional y COMASAS.

- c) Coordinar con los Frentes Regionales en las que se ubican nuestras prioridades territoriales: Cerro de Pasco, Oroya, Huancayo, Ilo, Chimbote, Chiclayo y Paita. Cumplir esta tarea en la preparación y organización de las actividades.

Buscar el compromiso de los mandos territoriales con el movimiento minero y pesquero y conjugar las actividades de Academia con sus respectivos Planes políticos.

- d) Diseñar una propuesta concreta de apoyo en cuanto a una estrategia de L. P. sobre Centros. Mayo.

Lima, 29 de abril de 1993.

CDI - LUM